# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE

# FRANCÉS

# (CURSO 2026/2027)

## FRANCÉS 2º ESO

### 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de final del trimestre se compondrá de los siguientes elementos y pesos respectivos:

- 5%: realización de tareas en el aula
- 10%: realización de tareas en casa
- 10%: producción oral espontánea en lengua extranjera en el aula
- 15%: interrogaciones (pequeñas pruebas) de gramática o de vocabulario, producciones escritas, vídeos (producciones o simulaciones orales guiadas)
- 60%: pruebas escritas al final de cada unidad (controles)

La relación por unidades didácticas entre los contenidos, los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Programación del Departamento.

En el caso de que cualquiera de las tareas entregadas por el alumnado se haya realizado con ayuda de la Inteligencia Artificial o cualquier asistente equiparable, se aplicará lo previsto a este respecto en el Plan de Convivencia, incluyendo las sanciones que en él se especifiquen, más allá de lo relativo a la calificación de la tarea.

### 2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Puesto que hemos definido la evaluación como continua, valorándose el esfuerzo realizado a lo largo del curso, el alumno o alumna que tenga suspensas la primera o la segunda evaluación, o ambas, podrá recuperarlas aprobando la siguiente evaluación, según los criterios de calificación especificados en el apartado anterior.

## 3. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL

La nota media de cada evaluación se calculará aplicando los porcentajes anteriormente expuestos a cada una de las notas obtenidas en los diferentes apartados. La nota correspondiente a cada uno de los apartados será la resultante de realizar la media aritmética de todas las notas que en ellos se incluyan.

Con intención de motivar al alumnado para que se esfuerce lo máximo posible a lo largo de todo el curso, sin conformarse con los resultados de las dos primeras evaluaciones, y entendiendo también que, por la organización de los contenidos, los de la tercera evaluación retoman los abordados en las anteriores, la nota final será la nota de esta última evaluación, salvo que esta nota sea inferior a la de los trimestres anteriores. En efecto, nuestro objetivo también es valorar el trabajo y el esfuerzo realizado por los alumnos y alumnas a lo largo de todo el curso, de tal forma que, si la nota del tercer trimestre fuera inferior a la de los anteriores (o al menos a la de uno de ellos), se calculará la media aritmética entre la nota de los diferentes trimestres.

Finalmente, teniendo en cuenta que el sistema informático obliga a que las notas sean números enteros, eliminando el enorme espectro de posibilidades y matices que hay entre un 4 y un 5, o entre un 8 y un 9, la nota se redondeará de la siguiente forma:

- para las medias con una cifra decimal de 0, 1, 2, 3 ó 4, se redondeará al entero inferior
- para las medias con una cifra decimal de 6, 7, 8 ó 9, se redondeará al entero superior
- para las medias con una cifra decimal de 5, se observará la centésima:
    - si ésta es inferior a 5, se redondeará la nota al entero inferior
    - a partir de 5, se redondeará la nota al entero superior

Para aprobar la asignatura, será necesario tener un 5 de media final. En caso contrario, se procederá a su recuperación en los términos que se prevén a continuación.

Puesto que hemos definido la evaluación como continua, valorándose el esfuerzo realizado a lo largo del curso, el alumno o alumna que tenga suspensas la primera o la segunda evaluación, o ambas, podrá recuperarlas aprobando la siguiente evaluación, según los criterios de calificación especificados al principio de este apartado.

Por otro lado, en caso de suspender la tercera evaluación (lo que para algunos implicará tener también suspensa una de las anteriores, o las dos), deberán presentarse al examen final que se celebrará antes de la evaluación final. Este examen abordará las competencias específicas de la asignatura, a través de las diferentes habilidades escritas, así como de los elementos morfosintácticos, en actividades similares a las realizadas a lo largo del curso y en los controles de cada unidad.

Para el alumnado que deba realizar el examen final, su calificación del curso corresponderá exclusivamente a la nota del examen final, sin tener en cuenta los criterios e instrumentos citados en este apartado y en los anteriores.

Por último, en el caso de alumnos o alumnas que tengan a partir de un 4,7 en la tercera evaluación, se propondrá, para que alcancen un aprobado en su calificación final, una lectura (acompañada de un cuestionario), así como una serie de actividades de expresión escrita, de gramática y de vocabulario relativas a las competencias abordadas a lo largo de todo el curso. Los alumnos y alumnas que estén en estas circunstancias no deberán presentarse al examen final, a no ser que quieran mejorar su nota final, puesto que este trabajo hará que su nota final sea simplemente de 5. Estas actividades deberán presentarse el mismo día y hora del examen final.

El alumnado que haya aprobado las tres evaluaciones podrá realizar asimismo el examen final, de forma voluntaria, con el fin de mejorar su calificación final. La nota de este examen final en ningún caso minorará su calificación final.

## 4. CRITERIOS DE CALIFACACIÓN ORTOGRÁFICA Y SOBRE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS.

El Departamento aplicará los criterios de presentación de trabajos escritos establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Los criterios de calificación ortográfica se establecerán, para las producciones escritas, en las rúbricas de corrección específicas de cada una de ellas, no llegando nunca a representar más del 5% de la nota de la tarea.

En lo que se refiere a los controles y resto de pruebas escritas, donde la respuesta sea una palabra concreta en francés, si esta estuviera escrita de forma incorrecta, se considerará la respuesta como errónea.

Por último, para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, se flexibilizarán las normas de corrección ortográfica, no contándose como incorrectas las respuestas en las que las tildes no estén bien situadas.